

ORD. N° 1751
ANT.: Consulta de esa
Municipalidad sobre bases
licitación para Adquisición
Contenedores Individuales
Comuna Padre Hurtado,
Rol N° 1993-11 FNE. Su
Ord. N° 1200/203. Ord.
FNE N° 1580. Su Ord. N°
200/319/1113. Ord. FNE
N° 1720. Su Ord. N°
300/50/1149 de 15/12/11.
MAT.: Informa.

Santiago, 22 de diciembre de 2011

DE : SUBFISCAL NACIONAL

**A : SR. JOSÉ MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
CAMINO MELIPILLA N° 3295
SANTIAGO
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

Con fecha 15 de diciembre de 2011, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas Normas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas relativas a la licitación para la "Adquisición Contenedores Individuales para la Comuna de Padre Hurtado", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, cumpla con informar a usted que dichas nuevas Bases se han ajustado a las observaciones formuladas por esta Fiscalía.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,


JAIMÉ BARAHONA URZÚA
SUBFISCAL NACIONAL

REPUBLICA DE CHILE
* SUBFISCAL NACIONAL *
FISCALIA NACIONAL ECONOMICA

Abogada FNE
Andrea Avendaño
Fono: 7535602 - 604